

# EL DIARIO DE MENORCA.

## Puntos de suscripcion.

MAHON. EN PROVINCIAS.  
Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el importe.  
Id. de D. M. Mascaró. te de la suscripcion por  
Id. de D. N. Fabregues medio de libranza.

## Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.  
Provincias 24 reales trimestre.  
Un número suelto ½ real.

## Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mars. por línea.  
Los no suscritores 12.  
Y las repeticiones á la mitad de precio.

## NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

### De *El Mallorquin* del 4.º

Uno de los señores diputados á cortes por esta provincia, amigo nuestro, nos escribe con fecha de 1.º del corriente mes, las dos muy importantes noticias, que trasladamos á continuacion, y en lugar preferente, con sumo placer.

«Habiendo tenido noticia por cartas particulares de esa, que debe ser condenado á la pena capital un carabnero que mató á un compañero suyo en un momento de lamentable extravío, los diputados Miranda (don Aciselo), Ceruti, Villalonga, y Garcia Rizo, nos acercamos al Sr. Presidente del Consejo demandando gracia para el criminal, que cuenta con una familia numerosa. Manifestados nuestros deseos, S. E. nos aconsejó que nos dirigiéramos á S. M.; y anoche mismo tuvimos la honra de ser recibidos por la que ciertamente es un modelo de virtud y de magnánimos sentimientos. Espuesto reverentemente el motivo de nuestra pretension, S. M. no tan solo nos acogió con una amabilidad encantadora, sino que en el acto nos concedió el perdón que solicitamos; dignándose despues hablar nos en términos tan lisonjeros á favor de ese pais, que no pudimos ménos de conmovernos y elevar nuestros ardientes votos al cielo por su felicidad y la de toda su Real familia. «Pruebas tengo, nos dijo, de la lealtad de sus habitantes, y deseo verme rodeada de ellos, y visitar aquella parte de la monarquia; lo cual tendrá lugar en el año próximo.» Acogida por nosotros esta segu-

ridad, con una respetuosa emocion de alegría, dando las gracias en nombre de todo el pais por la singular benevolencia que nos dispensaba, me permití interrogar á S. M. «si nos autorizaba á dar esta noticia» y contestó: «sí; podeis escribirlo y anunciarlo, porque estoy resuelta á ello.» Despues de haber recibido estas grandes pruebas de bondad nos dispensó el honor de darnos á besar su Real mano, y nos retiramos, como V. podrá calcular, bendiciendo la mano generosa que ha de firmar el perdón de un desgraciado. El recuerdo de lo que pasó anoche estará grabado en nuestro corazon de un modo indeleble. Es menester haber pasado por ello para poder comprender todo el valor que tienen las palabras salidas de los augustos labios de S. M.»

Muchas y recientes pruebas tiene esta capital de la inagotable bondad de nuestra Soberana (que Dios guarde); como esta Señora las tiene, segun se ha dignado espresar á los señores diputados á Cortes arriba mencionados, de los sentimientos monárquicos de estos isleños; sentimientos sinceros y que se hallan arraigados no solo por deber sino tambien por conviccion. Creemos por consiguiente que así las autoridades como las corporaciones, y personas de alguna representacion en esta provincia, al ver la certeza de la segunda fausta noticia, referente á querer visitar S. M. la Reina en el año próximo venidero, este pais, no solo la acogerán con indecible satisfaccion, sino que elevarán á S. M. reverentes espresiones rogándole, que la «ferta» que se ha dignado hacer á los señores

diputados de esta provincia, se lleve á cabo cuanto antes.

## BOLETIN OFICIAL BALEAR.

En el número 4404 se publica:  
La esposicion y reales decretos, referentes á la apertura en 1.º de abril de 1862 de una esposicion pública de productos agrícolas y fabriles, artefactos y objetos del arte, tanto de la Península é Islas adyacentes como de las provincias de Ultramar y posesiones de África.

Un recuerdo á los subdelegados de medicina y cirugía, farmacia y veterinaria á fin de descubrir intrusos en sus respectivos ramos.

La autorizacion á D. José Parellada, para los estudios de un ferrocarril que partiendo de Palma, y cruzando los puntos que fomentan mas la riqueza del pais, termine en Alcudia.

Una requisitoria para la detencion de Luis Champagnau, Pedro Fourrier, Juan Philotrau, y Juan Bautista Chabrier, que se dicen emigrados políticos.

La acostumbrada Real orden, para los trabajos anuales de quintas.

El precio acordado para el suministro á las tropas.

Una real orden, relativa á sanidad militar en Filipinas.

Otra, id. referente á Puerto Rico.

En el número 4405 se publica:

Una circular referente á estadística de los establecimientos destinados á recreo y espectáculos públicos.

Un recuerdo sobre las licencias del ramo de vigilancia.

Una real orden, relativa á peritos

repartidores en las juntas periciales.

Una circular para la pronta instalacion de juntas periciales.

En el número 4106 se inserta:

Una real orden, relativa á la exencion de quintas por hijo de padre sexagenario, y no tener otro hermano mayor de 47 años.

Algunos créditos liquidados de la deuda del personal.

Por las noticias de la provincia,  
J. Hospitaler.

## SECCION DE NOTICIAS.

—De la *Tutelar*:

Por el ministerio de Hacienda, y á propuesta de la Direccion general de contribuciones, se ha dispuesto que las juntas periciales encargadas en los pueblos del reparto de la territorial sean permanentes, durando cuatro años el cargo de los peritos repartidores, y renovándose por mitad de dos en dos años. Esta disposicion es sumamente útil para los pueblos y para la administracion, porque teniendo las juntas periciales el tiempo suficiente para hacer los trabajos estadísticos y la tradicion y práctica convenientes, mejorarán las bases de los repartimientos, evitándose que se alteren discrecionalmente las cuotas de los contribuyentes, como ha sucedido hasta ahora, por efecto de hacerse todos los años la renovacion total de los peritos repartidores.

—Lesseps debe haber salido á estas horas de Trieste para Alejandría, si es que no ha llegado ya á este punto, en compañía de Mr. Hardon, empresario general de las obras del canal de Suez, que deben comenzar en el mes de setiembre próximo, principiando por el canal de riego que, fertilizando las tierras, tendrá además la ventaja de facilitar con su nivel la nivelacion paralela del gran canal de navegacion. El coste de las obras se elevará, dicen, á 138 millones de francos, habiéndose arreglado de modo que los operarios se interesen en los beneficios de la empresa y en las economías que se realicen.

—Del *Correo Autógrafo*:

Hay interesantes noticias de Tánger. A la llegada allí de nuestro cónsul general aun no habian llegado los

españoles prisioneros, atribuyéndose á un nuevo acto de desobediencia de los rifeños. El Sr. Blanco del Valle intimó en su consecuencia al gobierno marroquí, que si en el término de cuatro dias no se le entregaban los españoles, bloquearía todos los puertos del imperio.

El gobierno marroquí dió sus disculpas y se prestó á auxiliar los esfuerzos del Sr. Blanco del Valle para averiguar el paradero de nuestros compatriotas. El vapor *Piles* que partió para Melilla, al mismo tiempo que salian espresos para Tetuan y Alcázar, llevaba á su bordo á un emisario de El-Fetib. Al fin se ha sabido que Alvarez y sus compañeros salieron el dia 2 para Mequinez. Esta noticia la han llevado á Tánger los moros mensajeros, el comandante del *Piles* y el gobernador de Melilla.

En su consecuencia el Sr. Blanco ha estendido á ocho dias el plazo para la entrega de los prisioneros. A la fecha de las anteriores noticias (el 5), acababan de fondear en Tánger tres buques de guerra ingleses.

—De la *Correspondencia Autógrafo*:

Las noticias de los Estados Unidos de fechas las mas recientes, presentan como difeíl al ménos que la cámara apruebe la peticion del crédito de 30 millones de duros que se suponen destinados á la compra de la isla de Cuba. Entretanto los diputados anglo-americanos proyectan, á lo que parece, comprar el mundo, pues ya se han pedido créditos para adquirir el Yucatan, y hasta para arrebatar por dinero nada ménos que el Canadá á Inglaterra.

—Parece que se trata de formar una nueva poblacion extramuros de la Habana, en el terreno comprendido entre la desembocadura del rio de la Chorrera y el Velado, y á la cual se le dará el nombre del Carmelo, quedando desde luego dividida en tres distritos ó barrios, cada uno de ellos con un templo y una plaza de mercado. En el centro de la poblacion se plantará un bonito jardin y se construirá el edificio que debe servir para colegio.

—Reunidos ya en el ministerio de Marina todos los datos necesarios, se instruye con actividad el respectivo expediente para presentar á las Córtes en el menor tiempo posible, un pro-

yecto de ley encaminado á aliviar la suerte de los veteranos que concurrieron al célebre y glorioso combate de Trafalgar con arreglo á los maternales deseos de S. M., consignados en real orden de dos de julio anterior.

—Por real orden del dos y al resolver una solicitud particular, se ha mandado, que por regla general no se abonon honorarios á los médicos y cirujanos de los hospitales públicos por la asistencia que prestan á los quintos y son enviados á los mismos para su observacion ó curacion por los consejos provinciales.

—Podemos calificar de completamente falsa la noticia transmitida por el telégrafo, de que las tropas españolas sustituirian á las francesas y austriacas de la guarnicion de los Estados Romanos. Su Santidad declara terminantemente que el gobierno romano se cree bastante fuerte para atender á la seguridad interior, y espera que en breve plazo desocuparán el territorio de la Santa Sede las tropas extranjeras.

—El 5 á las doce de la mañana tuvo lugar la constitucion en Palacio, de la junta directiva de la exposicion de 1862. Asistieron á ella la mayoría de las personas nombradas para formarla, y entre ellas los señores marques del Duero, general Serano, duque de Veragua, conde de Begamar, marqués de Miraflores, marqués de Someruelos, duque de Sevillano y marqués de Perales y los señores Lujan, Oivan, Pascual, Ulloa Mateos Ramirez, Onís, Goicorrotea, Millan y Caro, Madrazo, Alvarez, Asensio, Moyano, Collado, Sanchez Silva, Udaeta.

Reunidos estos señores en el salon llamado de Carlos III, S. M. el Rey presidente de la junta, hizo leer el decreto por el cual S. M. ordenó la Exposicion de 1862. Despues S. M. pronunció un breve y correcto discurso en el que empezando por revelar el objeto de la reunion, y dando gracias á la Reina que aceptó la idea de la Exposicion y al ministerio que la ha formulado, concluyó manifestando sus esperanzas de que con el auxilio de los individuos de la junta, la Exposicion de 1862 llegaria á ser un timbre de gloria nacional y un hecho de gran utilidad para el pais.

Acto continuo se nombró por in-

dicacion de S. M. el Rey una comision encargada de proponer las medidas convenientes para estimular y preparar la concurrencia á la Exposicion. Esta comision se compone de los señores Lujan, presidente, Olivan, Pascual y otro individuo cuyo nombre no recordamos como vocales, y el señor don Braulio Anton Ramirez, secretario. Con esto terminó la ceremonia de la constitucion de la junta. S. M. el Rey se entretuvo todavía algun tiempo con los concurrentes, hablando á todos en particular y estrechando afectuosamente su mano.

—Las introducciones hechas en el mes de enero de 1859, en virtud de la concesion otorgada por la real orden de 31 de diciembre último á los cargamentos de granos, harinas y demas semillas alimenticias que acreditasen haber salido de los puertos de procedencia en tiempo oportuno para llegar á la Peninsula dentro del año de 1858, han ascendido á las siguientes cantidades: 16,710 fanegas de cebada, 5,431 de garbanzos, 1,542 de habas, 18,689 de maiz, 208,712 de trigo, y 211,555 arrobas de harina.

—Segun las noticias que en esta última decena hemos recibido de las provincias, los campos presentan en general muy buen aspecto. Al temporal de lluvias que en casi todos los puntos de España y del extranjero se ha hecho sentir, han seguido los hermosos dias de febrero, que hacen prosperar de una manera prodigiosa los sembrados haciendo concebir á nuestros labradores las esperanzas de que la cosecha ha de ser muy abundante. El precio de los cereales continua como en la decena anterior, estacionario, y nuestros principales mercados faltos de animacion y de movimiento.

—El dia 28 de febrero último se celebró en la ciudad de Huesca, bajo la presidencia del señor Picon, gobernador civil de la provincia, una numerosa reunion de señoras de la clase la mas elevada que encierra la referida capital, con el fin de nombrar una junta de damas á semejanza de las que se hallan instituidas en otras ciudades, y tan señalados servicios caritativos prestan á los desvalidos que se albergan en los establecimientos de beneficencia.

Por las anteriores noticias,  
J. Hospitaler.

GACETILLA.

empresario

Sabemos que la casa STURLA de este comercio ha comprado la corbeta *Amalia* con el objeto de emprender viajes directos desde esta isla á los puertos de Ultramar.

No podemos menos de aplaudir esta idea tan ventajosa para nuestro pais, y tan luego como el buque haya pasado á esta matrícula, nos ocuparemos detenidamente de un asunto cuya utilidad reconocerán nuestros lectores.

En la actualidad se hallan á la carga en el puerto de Barcelona para los de América que se citan, los buques siguientes:

Para Santiago de Cuba los bergantines *Romano*, cap. Carreras y *Comercio*, cap. Gari; debiendo el primero efectuar su salida el 15 del corriente y el segundo á principios de Abril. Para la Habana los bergantines *Destino*, cap. Zulueta y *Don Juan*, cap. Lanuza; el primero saldrá á la mayor brevedad posible y el segundo el 20 del actual. Para Trinidad y Cienfuegos la polacra *Teresa*, cap. Oliver, lo efectuará en todo este mes y el bergantin *Julio*, cap. Torras para Montevideo se dará á la vela lo mas pronto posible.

PARTE COMERCIAL.

MERCADO DE MAHON.

Trigo xexa (candeal) Cuartera.	Rs. 75 á 76
Id. estrangero....	„ „ 60
Cebada.....	„ „ „
Garbanzos.....	„ „ 100
Habas.....	„ „ 60
Queso (tierno).....	Quintal. „ 170
Leña.....	„ „ 5'36
Carbon.....	„ „ 17
Lana.....	„ „ 160

Caldos.

Aceite.....	Cuartan. „ 20
Vino tinto.....	Cortor. „ 9 á 10
Aguardiente.....	Cuartin. „ 40

Carnes.

De vaca.....	libra de 36 onzs. „ 5'36
De carnero id. id.	„ 4'74
De cerdo... id. id.	„ 6

J. Hospitaler.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Santa Eufrasia virgen y martir, modelo de virtud de la vida monástica, hija de un caballero de la mas alto gerarquia en la corte de Teodosio el menor. Murió en el año de 410.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace a visita á

Ntra. Sra. de la Misericordia en la iglesia de San José.

En la iglesia parroquial de Sta. Maria, habrá oficio y sermon que versará sobre la Santa Cuatresma; y por la tarde despues de las visperas predicará D. Nicolás Fábregues; concluido este se cantará un solemne Miserere acompañado al órgano.—Igualmente se predicará en las iglesias del Cárneo y San José, siendo los oradores D. Francisco Sancho y D. Lorenzo Pons.

Santo de mañana.

La Traslacion de Sta. Florentina virgen y Sta. Mati de reina.

Afecciones astronómicas de hoy.

El sol sale á las 6 h. y 15 m. y se pone á las 6 y 5 m.

La luna sale á las 11 y 42 m. de la M. y se pone á las 2 v 37 m. de la M.

ORDEN DE LA PLAZA

del 12 de marzo de 1859.

Gobierno Militar de la Isla de Menorca.

—El próximo lunes 14 del actual se celebrará consejo de guerra ordinario para ver y fallar el proceso instruido contra el cabo 2.º de la batería de Artillería destacada en esta plaza, Damian Gonzalez y tres artilleros mas de dicha batería acusados del delito de abandono del destacamento de la Torre de Felipet y otros excesos; cuyo acto presidirá en su casa habitación el Sr. Coronel Comandante de Artillería de la plaza D. Pablo Tous, dando principio á las 9 de la mañana. Asistirán tres vocales de Artillería y otros tres y un suplente del Cuerpo de Ingenieros.

La misa del Espíritu Santo la dirá el Capellan auxiliar de Artillería, media hora antes del Consejo en la Iglesia del Cármen.

Lo que se hace saber para la debida asistencia de los SS. Oficiales subalternos, y Caballeros Cadetes de los Cuerpos de esta guarnicion francos de servicio.—El Coronel Gobernador interino.—Moran.

Servicio para el 13.

Gefe de dia: D. Zacarias Gonzalez y Goyeneche, Teniente coronel graduado primer Comandante del Regimiento infanteria de Burgos n.º 36.—Parada, Burgos y Arapiles.—Hospital, Arapiles.—El T. C. Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados.

El vapor-correo Mahonés condujo en su último viage los efectos siguientes:

De Barcelona: 50 piezas para construcción, 48 tablones, 3 piezas roble para id., 30 fardos suela y pieles, 20 id. tejidos de varias clases, 4 bultos drogas, 4 id. quincalla, 18 cascos sardina salada y azúcar, 17 muebles, 5 cajas sebo y 3 id. perfumeria.

Buques despachados.

Para Andraix laud esp. San Telmo de 20  $\frac{1}{2}$  t., pat. Juan Castell, con 5 trip. y lastre.

## ANUNCIOS.

## TAYLOR Y LOWE

OPTICOS DE BAVIERA,

PROPIETARIOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE OPTICA

en Madrid, calle del Principe n.º 12; en Barcelona, Rambla n.º 17; en Cádiz, calle Ancha n.º 15.

POSENDORES

del muy conocido instrumento, llamado

OPTIMETRO.

COMUNMENTE cuando uno quiere procurarse anteojos, está obligado á experimentar muchos, que cansan las fuerzas de los órganos ópticos, y difícilmente podrá obtener el grado que los cristales deban tener para que sirvan al objeto deseado; ahora no será así graduándolos á la vista de cada individuo con el OPTIMETRO.

Por medio de este instrumento se sabe de una manera evidente cuales son los cristales que mas se adaptan á la vista, y de este modo evitar los perjuicios que causan los cristales que son mas fuertes de lo necesario. Es puro efecto de la casualidad el hallar sin tal instrumento anteojos que convengan perfectamente á la vista; tampoco podría sin auxilio determinarlos con toda precision el mas experimentado óptico.

Al mismo tiempo recomendamos nuestros anteojos con cristales de roca para todas vistas, y que se distinguen mucho por su buen corte, pureza y concavidad proporcionada, proporcionando un reflejo muy agradable á la pupila, que lejos de cansar la vista la conserva para poderse servir de los mismos muchos años. También

tenemos el gusto de ofrecer á los que se dignen favorecernos con su confianza, otra clase de cristales llamados *Perescopicos* que con escepcion de los cristales de roca, son muy preferibles á todos los demás, y reportan tambien muy grandes ventajas á la vista.

Igualmente recomendamos á las vistas miopes y particularmente á las que padecen al mismo tiempo de debilidad nerviosa, una nueva clase de cristales de color opaco, llamado *Humo de Londres*, el mejor remedio para preservar la vista del desagradable efecto de los abrasadores rayos de un sol de verano.

Ademas tenemos un hermoso surtido de anteojos de larga vista, Telescopios, Gemelos para teatro, de varias clases y guarniciones y los de última invencion llamados *Duquesas*, con doce cristales, muy cómodos y por su poco volumen preferibles á los demas. Lentes de mano y á lo *Quevedo*, de oro, plata, plata dorada, carey, acero y búfalo. Anteojos de muchas clases para señoras y caballeros, y con cuatro cristales de diferentes colores. Linternas mágicas. Cosmora-

mas y cristales sueltos para Panoramas. Estereoscopos de diferentes clases y de la última perfeccion, con abundantísimas colecciones de vistas del mas sorprendente efecto, sacadas de los mas notables paisajes y sitios del universo, como tambien grupos y escenas de familia del mejor gusto; Barómetros de mercurio, aneroides y metálicos. Termómetros. Hygrómetros. Pesa-licores, de plata y vidrio. Microscopios compuestos y sencillos y de Stanhop. Cuenta hilos. Estuches matemáticos. Brújulas sencillas y mineras y para agrimensores. Eclímetros. Niveles de agua y aire y con anteojos. Cartabones. Pantometras. Alambiques para el ensayo de los vinos. Máquinas eléctricas y electro-magnéticas, idem hydroplatinicas. Medidas para agrimensores y métricas de marfil, ballena y madera, planchas para retratos al Daguerreotipo. Manómetros para calderas de vapor, Espejos de aumento, etc. y todos los artículos pertenecientes al ramo de óptica.

El despacho se halla en la calle Nueva n.º 26. Nuestra permanencia en esta será de 20 dias.

Están de venta un almacén con un solar contiguo y otro inmediato, situados en el Plá del Estañy; darán razon en la Plaza de la Constitucion n.º 4.

El dia 16 del corriente (miércoles) á la hora y parage de costumbre en esta poblacion, se rematarán por separado en pública licitacion, siendo la postura competente, las fincas que pasan á detallarse, propias de la herencia de D.ª Juana Pons y Martinez:

Un molino de viento harinero con una porcion de viña de 4 000 cepas y tres huertecitos contiguos, sito en el camino de San Clemente.

Una casa, calle del Arraval esquina á la calle de San Antonio de esta ciudad.

Y otra casa, calle vieja del Castillo número 17.

El pliego de condiciones y titulos de propiedad obran en el oficio del Notario D. Manuel Plaza.

GRAN BARATO.

Debajo de los arcos de la plaza

de la verdura, se halla situada una tienda ambulante de efectos de quin-callería; sillas de las que usan las señoras para ir á la iglesia; herramientas de carpintería y herrería; una gran coleccion de libros, como son: Semanas-Santas; diccionarios; novelas etc., etc.

Dicha tienda tan solo permanecerá unos ocho dias.

## CONFITERIA DE ANDREU,

Calle de San Roque núm. 27.

En dicha confitería se halla el tan acreditado dulce de la estacion ARANJAT á 4 sueldos la libra.

En la calle de San Fernando n.º 12 se necesita una niñera que tenga buenas cualidades.

## EL FENIX.

PERIÓDICO MONARQUICO LIBERAL de grandes dimensiones.

Se publica todas las tardes, excepto los domingos.

Precio de suscripcion en provincias 11 rs. al mes y 33 trimestre.

El corresponsal en esta ciudad es D. Domingo Orfila.



Para ALCUDIA y BARCELONA.

Saldrá el lunes próximo á las 7 de la mañana el vapor M. honés, cap. D. Pedro Carreras, admitiendo carga y pasajeros.

Lo despacha D. Juan Taltavull, calle del Angel n.º 22.

## TEATRO.

Funcion para hoy.

8.ª de abono.

El drama en cinco actos.

LA LOGURA DE AMOR.

Y el baile:

La danza valenciana.

A las 7½.

Por todo lo que va sin firma—J. Hospitaler.

Director y Editor responsable,  
JOSÉ HOSPITALER.

Imprenta de P. Juan Fábregues y Pascual,  
calle del Castillo n.º 39 - 40.